

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DORCUPER S.A. CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DEL 2020. -----

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los doce días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía **DORCUPER S.A.**, ubicado en el piso 10, oficina 1 del Edificio CENTRUM, el mismo que está situado frente a la Avenida Francisco de Orellana intersección con la calle Alberto Borges, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: compañía **ATMORE ENTERPRISES S.A.**, representada por su Apoderada economista Dorila García Vences, propietaria de Setecientas Noventa y Nueve (799) acciones; y señora **GLADYS SEGARRA AGUIRRE**, por sus propios derechos, propietaria de Una (1) acción. La primera accionista es de nacionalidad panameña, y la segunda es de nacionalidad ecuatoriana y mayor de edad. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un Dólar (US\$1.00) cada una. -----

La presente Junta General Ordinaria y Universal se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, toda vez que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes. -----

Preside la sesión su titular el ingeniero Juan José Hanze Antón, y actúa como Secretaria de la Junta la Gerente General ingeniera Maria Elena Hanze Antón.-

Las accionistas aprueban por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Conocer y aprobar y/o modificar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2019;
2. Conocimiento de la Memoria del Gerente General;
3. Conocimiento del Informe del Comisario; y,
4. Elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio 2020.

Toma la palabra la ingeniera María Elena Hanze Antón, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2019, poniéndose en conocimiento a los accionistas que la compañía no ha generado movimiento económico en el ejercicio comprendido entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre del 2019. Analizados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, los accionistas lo aprueban por unanimidad.

Respecto al segundo y tercer punto del objeto de esta Junta, tanto la Memoria del Gerente General y el Informe del Comisario fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al cuarto punto del orden del día, se eligió por unanimidad como Comisario de la compañía la Sra. Alexandra Sarbia Ayala.

No habiendo otro asunto de qué tratar se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leída que les fue a las accionistas estas la aprobaron por unanimidad a las nueve horas cincuenta minutos.

f) Ing. Juan José Hanze Antón, Presidente de la Junta; f) Ing. María Elena Hanze Antón, Secretaria de la Junta; f) p. ATMORE ENTERPRISES S.A., Accionista - Apoderada Econ. Dorila García Vínces; y, f) Sra. Gladys Segarra Aguirre- Accionista. -----

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al cual me remitiré en caso necesario.-----

Lo Certifico:



*Ing. María Elena Hanze Antón
Secretaria de la Junta*